

4. INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ITSE MULTIDISCIPLINARIA

Plano de ubicación;
Plano de arquitectura (distribución) y detalle del cálculo de aforo por áreas.
Planos de diagramas unifilares y tableros eléctricos,
Planos de señalización y rutas de evacuación,
Plan de seguridad o planes de contingencia según corresponda;
Protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad,
Constancia de mantenimiento de las calderas, cuando corresponda;
Certificado vigente de medición de resistencia del pozo de tierra,
Certificados de conformidad emitidos por OSINERGMIN, cuando corresponda;
Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA) o Diagnostico Ambiental Preliminar (DAP), vigente aprobado por la entidad competente, según corresponda.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENCIA DE DEFENSA CIVIL



EN CASOS DE SISMO, PRACTICA ESTOS 3 PASOS :



Prepárate

Elabora tu plan de evacuación.
Ten lista tu “Mochila para Emergencias

Ubícate
En la Zona de Seguridad INTERNA



Evacúa

Hacia la Zona de Seguridad EXTERNA.
EN CASO DE TUNAMI,
EVACUA HACIA ZONAS ALTAS



¿Estás preparado para iniciar trámite de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones?

D. S. 058-2014-PCM

**Oficina de Defensa Civil
Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 2° piso
201-6411 anexo 1162**

1. INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ITSE BÁSICA EX POST (HASTA 100 Mts2)

En este tipo de ITSE Básica, el administrado presentará una Declaración Jurada de Observancia de las Condiciones de Seguridad adjunto a su solicitud de Licencia de Funcionamiento. El formato de la Declaración Jurada forma parte anexa del presente Reglamento

Para la ITSE deberás tener en cuenta:

- ✓ Cumplir con la Declaración Jurada de Observancia
- ✓ No utilizar cables mellizos (sistema eléctrico)
- ✓ No usar llaves eléctricas tipo “cuchilla” (sistema eléctrico)
- ✓ No tener fisuras en estructuras
- ✓ No tener grietas en estructuras
- ✓ No presentar humedad en estructuras
- ✓ No usar tablero eléctrico de material inflamable
- ✓ No contar con instalaciones eléctricas precarias
- ✓ Tener extintor de 06 Kgs por cada 50 Mts2.
- ✓ Contar con señales de seguridad
- ✓ Contar con luces de emergencia (si la atención es después de las 18:00 hrs
- ✓ Utilizar llave diferencial
- ✓ Contar con pozo tierra (cuando existan equipos eléctricos y/o electrónicos)
- ✓ Usar tomacorrientes fijos (empotrados o adosados)
- ✓ Usar vidrios templados o vidrios laminados
- ✓ Tener estructuras fijadas al piso y/o pared (vitrinas, estantes, espejos, etc)
- ✓ Colocar cintillos de seguridad para fluorescentes lineales

2. INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ITSE BÁSICA EX ANTE (MAYOR A 100 Mts2 Y MENOR A 500 Mts2)

- Plano de ubicación,
- Planos de arquitectura (distribución),
- Plan de seguridad
- Protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad,
- Certificado vigente de medición de resistencia del pozo de tierra,
- Certificados de conformidad emitidos por OSINERGMIN, cuando corresponda

Para la ITSE deberás tener en cuenta:

- ✓ Cumplir con los requisitos requeridos en el D. S. 058-2014-PCM establecidos en el T.U.P.A y formato de solicitud
- ✓ Cumplir con las recomendaciones establecidas en el punto 1 de ITSE Básica EX POST
- ✓ Protocolo de OSINERMIN en caso cuente con instalaciones para gas (mayor a 250 Gls)
- ✓ Usar vidrios templados o vidrios laminados
- ✓ Constancia de aplicación de sustancia ignífuga o retardante del fuego en superficies como madera y/o alfombra

3. INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ITSE DE DETALLE

- Plano de ubicación;
- Plano de arquitectura (distribución) y detalle del cálculo de aforo por áreas.
- Planos de diagramas unifilares y tableros eléctricos y cuadro de cargas,
- Planos de señalización y rutas de evacuación,
- Plan de seguridad,
- Protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad,
- Constancia de mantenimiento de calderas, cuando corresponda
- Certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra,
- Certificados de conformidad emitidos por OSINERGMIN, cuando corresponda.
- Autorización del Ministerio de Cultura, en caso de edificaciones integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.